

EDITORIALES

LA POLITICA

Todo es motivo ahora...

Vivimos, nacional y universalmente, una época de revisión de valores. Y es motivo ahora de aprovechar la crisis en que tales valores se hallan—crisis que alcanza y está al alcance de todos—para puntualizar, al menos, unos de los errores circulares aun entre las gentes, respecto a las causas de nuestra miseria.

Y hay que hacer notar inmediatamente, al calor de la triste actualidad, que cuando hablamos de crisis mundial no sólo hemos de referirnos a la crisis del comercio, de la fabricación, de los mercados, sino a la crisis profunda de los sistemas que mueven todo eso y lo mueven tan mal. Aunque ahora estemos tocando materialmente la crisis, moralmente está en la médula internacional hace años. El árbol cuya semilla hundió en la tierra la Revolución Francesa tras la gran frotura del siglo pasado, con la floración sangrienta de sus ramas y revoluciones y la última de la Gran Guerra dando sus frutos. Ahora comienzan a caer, maduros, sobre nosotros. Interesa ahora dar cuenta precisa de la dirección del viento, del huracán a veces, que los hace caer.

De este conocimiento y sólo de él puede venir el remedio. Porque en los momentos de dominar a los vientos y encarrilarlos o suprimirlos. Porque—repetámoslo—todo es motivo ahora de rectificación. De irnos dando cuenta de cuanto pasa no es del orden cósmico de los terremotos, naturalmente imprevisibles, irremediables, sino del orden lógico, previsible y remediable que se hallan la siembra y la cosecha, la una con relación a otra.

La proclamación del fracaso

La proclamación del fracaso de la llamada «moderna civilización» es fácil para los ojos para verlo. La moderna civilización—siglo XIX—no nos ofrece entre manos ahora más que un aumento de confort en la vida. Un confort que, por general penuria, habremos de renunciar y ya estamos en camino de renunciarlo. Por todo lo demás ¿qué queda ahora del «siglo de las luces» sino oscuridad?

Pero sería vano limitarnos a palpar tinieblas. Mi. ntras lo hacemos «a fuerza» el buen sentido nos manda, a un tiempo, encaminarnos a la luz—a la verdad—y verificar lo que palmamos para dar, en cada caso orientación inmediata al camino.

Ya hemos rechazado la acusación contra el capitalismo que se le ha hecho y se ha de lanzar más aun aprovechando el marasmo, casi el colapso financiero, económico, industrial, en que nos movemos. Resultaría absurdo si no fuera tan cruel que el socialismo, junto al cadáver de su víctima, medio de las ruinas que su caída causa, pudiera gritar sin réplica: El capitalismo se ha suicidado...

No. No hay tal suicidio. Ni tal muerte. El capitalismo está atado, está asediado pero no está muerto. Ni fracasado siquiera. No es tolerable tomar partido por causa. Ni posible siquiera. El capitalismo ha desviado su acción a largo de un siglo corrido de democracia liberal, según fueron los vaivenes de la política. El capitalismo ha corrido la suerte de la nave en que él iban las naciones. No se puede culpár al armador de la impericia de la oficialidad, las sublevaciones constantes de la tripulación, de las exigencias del pasajero. Llegar al puerto actual de la situación—del mundo, la carga está averiada y el buque hace aguas. El armador pierde, está arruinado. No es él quien causa sino quien pierde.

Pero es un hecho que los conductores de la nave ni pueden navegar sin que pueden probar su pericia. No se les puede tolerar la buria sobre el crimen. El capitalismo puede en todo caso exigir cuentas. Le basta para obtenerlas con el «diario de ruta», los acacimientos de las etapas, de las singladuras por las mareas y las aguas.

¿Cambio de oficialidad? ¿de tripulaciones?... El pasajero no reclama otra cosa. Hay que entrar al pobre buque en dique. Así no puede seguir navegando en alta mar. Inglaterra acaba de hacerlo. Veamos lo que hacen las otras naves.

amos a velar

A pesar de la jornada de ocho horas, y de la mayoría socialista que hay en la Cámara, los diputados van a velar, y lo que peor, sin que por ello puedan cobrar dobles dietas. La patria exige un sacrificio más, y hay que trabajar, más de la cuenta. Sesiones matutinas no han sido aceptadas por los diputados. Los ministros les conviene mañana está completamente atada a los Ministerios y a la vida particular y profesional los diputados y ministros. Había una solución: suprimir la semana parlamentaria.

Esto tampoco podían aceptarlo los sábados, domingos y lunes, tienen que viajar los señores diputados. Han de ponerse en contacto con sus electores en la provincia, y usar el carácter de ferrocarriles, que para alba de servirles y conviene aprovecharlo, que las Compañías son tan rumbosas como el «diario de ruta», y al Tesoro le cuesta sus pesetas aunque se coti- gido baja.

Lo mejor de todo, era por lo que iniciar las veladas. Después de una buena cosa, taza de café bien cargado, copa de coñac y un gran coto puro. Se muestra más optimismo, y esto conviene para armonía y el avance constitucional.

El único inconveniente que había, es el de la jornada máxima de trabajo, más aún, después de haber votado lo de «República de Trabajadores». Pero los socialistas que forman mayoría en el Congreso, comprenderán que no hay más remedio, que hay que salirse al menos una vez de lo normal, y obrar al arreglo a la realidad que no depende de reglamentaciones. Hay por tanto que velar. En vez de asistir a los teatros o a tertulias de café, hay que ir a sesiones de Cortes. Y aco- sarse tarde si fuera preciso, que los padres se sacrifican siempre por los hijos, y los diputados, por la patria son y deben sacrificarse por ella.

Seguramente que por mucho que se alargue la velada, no excederá de las ocho horas, teniendo en cuenta, que por la tarde duran las sesiones más de cuatro horas. Pero si un día tuvieran que excederse, lo harán en el mismo gusto, porque entre los diputados, incluso los socialistas, no habrá seguramente ninguno que piense como

aquei individuo que naufragó en alta mar, y al llevar ocho horas, paró los brazos y se fué al fondo para siempre, porque pertenecía a la Unión General de Trabajadores, y no quería pasar ni un minuto más de las ocho horas trabajando.

Los diputados socialistas velarán y nadarán todo el tiempo que sea preciso, porque saben, que es preferible esto a tener que ahogarse.

Y lo malo del caso, es que si se ahogan ellos, nos ahogaremos los demás también, ya que la vida los ha puesto a manejar el timón de la nave española, por la que todos estamos bien interesados.

Ha llegado la hora, por tanto, de velar.

Los noches otoñales se prestan magníficamente a ello. Y la iniciativa tiene más importancia, porque ha partido de aquellos que detestan la velada, donde el esfuerzo humano no produce y el hombre agota la energía considerablemente. Pero hay otra cosa más importante que agotar: la oratoria tan prodigiosa de cuantos han de intervenir en el proyecto constitucional.

Ya está todo arreglado. El que quiera hablar, que se disponga a acostarse tarde, muy tarde, tal vez muy de madrugada... V. F. C.

(Prohibida la reproducción)

Los nuevos grupos escolares y otras obras municipales

Ayer, el señor Granados Ruiz, invitó a los representantes de la Prensa a una visita a las obras municipales hoy en ejecución en distintos lugares de la capital. En la visita nos acompañó el arquitecto municipal señor Langlé Rubio.

Vimos los cuatro grupos escolares cuyas obras se encuentran muy avanzadas. Uno en la carretera de Granada, en el lugar llamado de «La Posadilla», en cuyo local se han hecho importantes obras, destinando seis estancias nuevas, con bastante ventilación y comodidad, a otras tantas clases. Además hay habitaciones para oficinas, guarderías para los alumnos, patio de recreo, etc., etc.

Otro de los grupos escolares cuya terminación está próxima, es el instalado en los Depósitos del agua. El sitio es ideal, por

su gran cantidad de árboles y primorosos jardines.

Este grupo comprende tres clases femeninas, y cuenta con un magnífico patio de recreo. También se piensan construir las viviendas para las maestras que han de estar al frente de estas clases.

En aquellos terrenos tiene el propósito el Municipio de construir un vivero y local suficiente para instalar en él el Parque de incendios.

El grupo de la Cañada también toca a su terminación, y comprende una sola clase.

El que está terminado totalmente, es el de la calle del general Luque, instalado en el antiguo local del Hospital de Sangre. Este grupo consta de seis grados repartidos en otras tantas habitaciones espaciales y amplios ventanales al Parque. También hay un local grande para los juegos de los chicos.

Luego el señor alcalde nos condujo a distintas calles y plazas mostrándonos las obras que se habían hecho en las mismas: arreglos de aceras, replanteos de terrenos, etc., etc.

Obras minúsculas, de poca monta que no vienen ciertamente a resolver los serios y graves problemas que hay planteados en la ciudad. Lo menos que ha podido hacer este Ayuntamiento ha sido lo que ha hecho y no creemos que ello sea motivo para enorgullecerse hasta límites que sólo deben tras pasarse cuando la obra hecha responda a una importancia real y positiva.

Sobre la huelga de panaderos

Francisco Zapata Rubira denunció a los obreros panaderos Antonio y Juan Felices, Francisco Reina López y Manuel Cruz Ruiz, porque en unión de otros se personaron en su panadería sita en la calle del General Riego (antes Real), dando golpes en la puerta, cortando los cables de la luz eléctrica de la calle e insultando y amenazando al compareciente, no dejándole trabajar y arrojando al suelo varias piezas de pan en masa.

Valora las pérdidas de su negocio en 100 pesetas. Seguidamente, varios agentes practicaron la detención de dichos individuos pasando a la cárcel.

Es detenida la directiva

Los agentes señores Fresno y Santos y los guardias de seguridad números 13 y 16 presentaron a Juan García Maturana, Bernabé Domínguez Salmerón, Antonio Felices Felices, Juan Bonachera Zapata, Sebastián Carmona Valverde, Antonio Alonso Palenzuela, Blás Hernández Domínguez, Francisco Abad Tristán y Joaquín García García que integran la directiva de la sociedad de «Obreros Panaderos» y que quedan a disposición del señor gobernador.

Dichos individuos pasaron a la cárcel.

Hablando con el Gobernador

A las siete de la tarde del día de ayer, fueron recibidos los periodistas que hacen la información en los Centros oficiales, por el gobernador señor Palencia Tubau, quien les manifestó que esperaba que la huelga de panaderos quedaría hoy resuelta.

He tomado todas las medidas y precauciones necesarias para que el pan no falté en Almería. Además—dijo—si yo comprendiera que cualquiera de estas medidas me pudieran fallar, tendría en ésta inmediatamente una compañía de Intendencia.

Un periodista preguntó al gobernador si era cierto, que parte del conflicto panadero era debido al señor Bustos.

—Le diré a usted—contestó—la culpabilidad de este señor es muy relativa, pero por sí la hubiera yo me he quejado a la Dirección general de Comercio.

—¿Entonces es cierto eso de la multa?

—No; pues mis atribuciones no llegan a esos límites. Continuó hablando el gobernador y dice que mientras él esté en Almería, el pan se venderá a 60 céntimos el kilo, y que

Cine sonoro

Entre vecinas —¿No decía ayer el gobernador en los periódicos que no se subiría el pan?

—Pero si él no hablaba del precio; a lo que se refería era a que los repartidores no lo subirían a domicilio.

Los patronos suben el precio del pan y los obreros panaderos se declaran en huelga por que quieren más jornal.

Sería una pena que cuando el trigo sobra en todas partes y hasta se emplea como combustible, en Almería se den saltos por alcanzar un bollo.

El Ayuntamiento está demostrando por las subsistencias un soberano desprecio.

A los tenientes de alcalde, demócratas y revolucionarios la comida de los demás no les preocupa. Se conforman con asegurarse el cotidiano «coci-

do» y el que se quede atrás... ¡que arree!

Cuando el señor Palencia viera ayer que el precio del pan había aumentado a pesar de sus órdenes se habrá sentido cansado.

Y es que estos demonios de panaderos por cinco céntimos dejan a todo un gobernador en evidencia.

Sin embargo el señor Granados dedicado a la alta política vive alejado de los pequeños problemas de la alimentación.

Ante la subida de los panecillos se habrá enojado de hombros diciendo: ¡Bah! Eso no tiene importancia; son consecuencias de la baja de la libra.

Todo tiene su compensación, comeremos el pan más caro, pero en cambio podemos comprar los automóviles más baratos.

CLARIN

A los electores de la provincia de Almería

ALMERIENSES: Me presento ante vosotros como un viejo amigo aun no habiendo tenido la suerte de que me conocáis muchos hasta ahora e invocó esa añeja amistad diciéndoos que soy nieto de aquel para vosotros inolvidable diputado vuestro, don Carlos Navarro Rodríguez, que puso durante muchísimos años su valor, su esfuerzo y su vida entera al servicio de la prosperidad y del progreso de Almería. Si un escultor ilustre cinceló en mármol por expresa voluntad vuestra la estatua de mi abuelo para que se perpetuara su recuerdo en vuestra capital, estoy seguro de que en los corazones almerienses ese recuerdo vive más plástico y más fuerte que en el mármol del monumento que nuestro corazón erigió.

Por ello, no como audaz cuando se presenta a cambio de promesas, sino como heredero legítimo por tradición gloriosa de familia de un amor intenso e inquebrantable a la provincia de Almería, me creo, no en el derecho, pero si en el deber de servirlos como lo hizo mi abuelo.

Conoceis todas las graves circunstancias que atraviesa nuestro país. En momentos trascendentales para su vida todas las provincias en particular y España entera necesitan hombres que sin ambición de mando, sin esperanzas de lucro y sin alardes de vanidad estén dispuestos a servir a la Patria anhelando como única recompensa el afecto de sus conciudadanos y la satisfacción del deber cumplido. Y yo, republicano sincero y convicto, perseguido y encarcelado por la vergonzosa dictadura que padecemos y luchador intangible aspiro a servir a vuestra devoción y servicios para representaros en las Cortes Constituyentes.

No estoy ligado a personalismos de género alguno; no estoy sometido a la disciplina de grupo político determinado, porque creo sinceramente que en esta hora histórica las diferencias de matiz entre los distintos partidos republicanos existentes suponen nada más que un lastre o una expresión de afecto personal que deben ceder ante el interés

supremo de la Patria. Por ello me creo más libre para dedicarme a la defensa de vuestros derechos e intereses sin más condición que la de éstos no pugnen con el régimen republicano, caso que no puede suceder porque en este momento República quiere decir tanto como España libre, digna y consciente.

No cabe en estas líneas la exposición de un programa que sería por mi parte vanidad el presentar. Baste decirnos como síntesis de mis ideas, que soy partidario de una justicia fácil, pronta y eficaz al alcance de todos los ciudadanos; de un amparo decidido a todas las fuentes de producción y de riqueza; de todas las facilidades para la explotación de los productos del suelo; que las obras públicas sean una realidad acorde con las necesidades de nuestra economía y que todos los anhelos de justicia social se satisfagan sin impaciencias destructoras, pero también sin pausas ni desmayos que perpetúen desigualdades irritantes y sobre todo me envaneceré si obtengo vuestros votos de ser un verdadero procurador en Cortes de Almería, como aquellos gloriosos representantes del pueblo en las antiguas Cortes de Castilla que iban a llevar la voz de los pueblos que les habían elegido sin apartarse un punto del mandato que recibieron.

Si mis propósito y el recuerdo que para vosotros representa os lleva a votar mi candidatura, contad con que seré el más entusiasta de los almerienses y si no tengo la suerte de que me favorezcáis con vuestra confianza, me cabrá al menos la satisfacción de que quien también se llama Navarro Rodríguez ha cumplido el deber de ofrecerse a vosotros.

JESÚS IBRAN NAVARRO

Almería veintisiete de Septiembre de mil novecientos treinta y uno.

N. DE LA R.—El anterior manifiesto nos ha sido enviado por su autor, con el encargo de que se publique, lo cual hacemos en las condiciones ordinarias en que se inserta esta clase de trabajos.

bién, no sólo actúa de apóstol del socialismo, sino que también se consagra a profeta, a la vez catastrófico y optimista. En su obra «La República industrial» ha expuesto su plan de renovación social. En esas páginas insiste en sus ya conocidos puntos de vista respecto a los contrastes que ofrece la sociedad norteamericana, con riqueza y lujo excesivos arriba y pauperismo, criminalidad, abajo. Pero de esos hechos deduce una profecía. Entonces—cuando escribió ese libro—anunciaba que en 1913 el régimen socialista substituiría al régimen capitalista en los Estados Unidos. La prosperidad ficticia, basada sobre la explotación de la masa por una minoría, no podía durar. Hacía 1913 había en los Estados Unidos de América «una apo-

si la nueva junta de obreros panaderos, se desmanda la meterá también en la cárcel, aunque esto—dijo—sea muy penoso para mí.

También nos habló el gobernador de la grave situación por que atraviesan algunos pueblos de la provincia, entre ellos Lucainena, Serón y Vélez Rubio, a los que le ha entregado el dinero que quedaba del medio millón de pesetas para que puedan aliviar momentáneamente la crisis de trabajo.

Nuestro tiempo

El sueño faraónico

Upton Sinclair, el novelista norteamericano, célebre ya y hasta casi popular en Europa tam-

CHISPAS DEL YUNQUE

En el caos municipal

En el diario «República» apareció días pasados un suelto titulado «Los transformadores, el Ayuntamiento y la Fábrica de la luz» que let varias veces seguidas como suelo hacer cuando no comprendo bien las cosas.

Más las repetidas lecturas no aclararon ni confusión y así he de preguntar sobre el caso a los bien enterados y esto que parecía tan confuso es de una claridad meridiana y diáfana, que diría un optimista del antiguo régimen.

La Compañía pensó que sería conveniente para sus abonados cambiar la corriente continua por la alterna y para ello era indispensable realizar reformas en los transformadores existentes.

Para esto, la Compañía obró con la cautela de los que saben como se gastan los Ayuntamientos y así, tras solicitar el permiso correspondiente demandó de la entidad oficial, les facilitara croquis de los transformadores que se habían de construir para que respondieran a las exigencias del ornato y lugar de su emplazamiento.

Un transformador no puede ser un chulete noruego, ni siquiera un palacete morisco, pero se puede atenuar su fealdad y hacerlo simpático si el arquitecto traza sobre el papel cuadrado un capricho renacentista o árabe que encaje en el ambiente arquitectónico que le rodea.

El mismo arquitecto municipal trazó el croquis de los famosos transformadores y con arreglo a él la Empresa dió comienzo a las obras, no contando sin duda con la intervención airada de un edil que en las sesiones clamó contra las reformas, contra los transformadores y contra la luz.

Según él, se estaban construyendo unas birrias, antiestéticas y horrosas, en lugares inadecuados por dificultar el tráfico y representar un grave peligro para los vecinos.

Ante esto el caótico Ayuntamiento no encontró otra solución que volver de su acuerdo, dejar a sus técnicos en ridículo y suspender las obras.

Confieso que los asuntos de Lecler me dejan frío, pero en este caso concreto, en que se demuestra de una manera tan rotunda que el Municipio es la casa de «Tocameque» conviene aclarar este asunto de que hablaba «República» para saber al final de cuentas quien tiene la culpa de que los transformadores no se construyan, de que se quedarán unos cuantos obreros parados, y que se perjudiquen las industrias que se alimentan de corriente alterna.

Al Ayuntamiento no se pueden llevar pasiones ni odios, ni menos se debe obstaculizar el desarrollo de las industrias, con el pueril pretexto del ornato, de la estética o de la comodidad.

No se lo que dirá a estas horas el arquitecto municipal autor del proyecto de los transformadores al ver que los ediles tratan con tanta crueldad su obra, pero seguramente estará amargado pensando que la arquitectura es un plato fuerte para el molito de algunos ediles.

Si el criterio de este Ayuntamiento que se debate en las aguas del ridículo y el fracaso sin decidir ahogarse de una vez para que nos quedemos tranquilos es contrario a todo lo que significa progreso, auge y desarrollo estamos perdidos, porque yo, como la inmensa mayoría de los almerienses, cambiáramos esta Almería plácida, soñolienta, y silenciosa por una Almería llena de estrépitos, de humos, de ruidos de motopes y de fábricas aunque durmiéramos menos y consumiéramos más aspirina.

S. SERGIO

pleja económica». En aquella fecha los filipinos, los mejicanos, los chinos aún bajo la amenaza de los cañones, se negarían a comprar los productos norteamericanos, por lo cual habría una superproducción que pondría en trance de ruina a las industrias norteamericanas. Como consecuencia, los jornales bajarían, y millares de obreros se encontrarían sin trabajo. Y entonces vendría el cambio de régimen social. El presidente de la República entregaría el poder al pueblo. Los financieros recibirían la visita de los comisarios del gobierno popular encargados de confiscar, en nombre de la dación, los medios de producción. Atentamente esos comisionados mostrarían su gratitud a los multimillonarios, los Morgan, los Carnegies, los Rockefeller, por haber contribuido al bienestar público y por haber construido para el Estado socialista las grandes organizaciones que son los «trusts» del petróleo, de los ferrocarriles, del acero.

La República industrial quedaría fundada. La vida económica funcionaría, mediante el sufrimiento universal y el referéndum como la vida política. Patronos y obreros serían elegidos.

Lo más interesante es que esta concepción no se había alumbrado en la fértil imaginación del truculento novelista Upton Sinclair. Ya la había propuesto, años antes, en serio, ante una comisión oficial, Mr. John Wanamaker, uno de los más importantes industriales de Nueva York.

Pero, vamos al caso, es decir, al sentido profético del autor de «La Metrópoli». No se produjo en 1913a quel pacífico cambio de régimen que había anunciado con tanta certidumbre. Sin embargo, algo se hizo para transformar el sueño en realidad. Huelgas rojas en el Colorado, batallas en regla con la milicia, incendio, con acompañamiento de ametralladoras, del campamento obrero de Ludlow, invasión de las iglesias de Nueva York por los obreros en paro forzoso. Y al frente de esas manifestaciones Upton Sinclair, en calidad de caudillo, como años antes el pope Gaponé al frente de los parados rusos en San Petersburgo.

Era el periodo de las siete vacas flacas del sueño faraónico. Pero la guerra mundial, en 1914, fué ocasión propicia para que los Estados Unidos, permaneciendo en la neutralidad en los primeros momentos, los más duros y los más difíciles, se hincharan de ganar dinero. Vendían a los beligerantes viveres, armamentos, todos los productos de sus industrias que se multiplicaron. Los empréstitos a Europa llenaban las arcas de los financieros de Wall Street. Habían cambiado las tornas. Anti-

guamente habían traído los viejos galeones el oro de América. Ahora el oro acumulado por tanto tiempo en Europa se iba camino de los Estados Unidos. Allí, si el capitalismo acrecentaba sus riquezas, que se hicieron fabulosas, también la clase obrera tuvo un bienestar insuperable. Para todos hubo trabajo y salarios con que no habían soñado nunca.

Era el periodo de las vacas gordas. La alternativa fatal de antaño faraónico. Y, en la hogura, se olvidaron los malos tiempos. Que habían sido duros, muy duros.

Robert Hunter, en su libro «Poverty», apoyándose en datos exactos entrecasados de las estadísticas oficiales, escribía lo siguiente: «Casi puede afirmarse que por lo menos el 14 por ciento de nuestros compatriotas, en los años prósperos, como 1903, y un 20 por ciento en los años pésimos, como 1877, se han encontrado en la más completa miseria... Esas cifras sólo se refieren a las miserias conocidas, porque no puede dudarse de que, en un grupo cualquiera los que imploran la caridad no sean más que una pequeña parte de todos aquellos que viven en la miseria».

La condición en que vivían los trabajadores era lamentable. De los cuarenta años en adelante eran raros los que podían encontrar ya ocupación. No daban ya el necesario rendimiento. En cambio, los niños eran, desde la más tierna edad, empleados en los trabajos de fábricas y talleres. Un libro de John Spargo, que tanta emoción produjo al publicarse, da la impresión dolorosa de las generaciones infantiles prematuramente extenuadas. Y todo ello lo confirma, en nuevas revelaciones, Jane Adams, la fundadora del famoso asilo de «Hull House», de Chicago. Y en cuanto a la situación de las obreras, hay los croquis y los datos con que deseaba impresionar al público la pluma compasiva y discreta de Mrs. Van Vorst.

Ahora, después del periodo esplendoroso de la guerra y de los primeros años de la post-guerra, los Estados Unidos han entrado en una grave crisis económica. Ahora es cuando ha surgido aquella «apoplejía económica», de que hablaba Upton Sinclair. Hay un exceso de producción y por tanto es forzoso disminuir el trabajo. De ahí, reducción de los salarios, despidos de obreros. La ola de la miseria que monta de nuevo. Las luchas que se reanudan con más brutal empuje que antes.

La alternativa fatal del sueño faraónico, que no se necesitaba ningún adivino para descifrarlo, sino que lo interpreta cruelmente, con hechos la inexorable realidad. JOSÉ BETANCOURT

Nuestra información telegráfica y telefónica

Noticias de Madrid, provincias y extranjero

Gesto del día

SOBERANÍA COMPARTIDA, ¡NO!

(De nuestro Redactor en Madrid)

El problema catalán entró de lleno en la sesión para continuar discutiendo la incorporación de las aspiraciones catalanas al proyecto constitucional. Y la Izquierda, sigue demostrando que marcha por un camino inaceptable para el resto de los partidos políticos españoles. Unánimemente se levanta desde su escaño para mostrar una vez más su amor a la España unitaria, demostrando que antes que República o Monarquía, antes que federalismo y autonomías, está España, sólo España, puesto que sin ella nada es posible. El discurso de Unamuno es aceptado por la mayoría de los diputados que hay en el salón, demostrando con ello que la Izquierda Catalana no cuenta con la mayoría precisa para imponer la enmienda del Presidente del Consejo. Y como se habla constantemente del famoso Pacto de San Sebastián, que en cada cerebro existe de una forma, puesto que ni siquiera se escribió, Unamuno lanza una sentencia sobre él diciendo que ni ese pacto ni ningún otro trajeron a España la República. Fue el propio don Alfonso y con él muchos de los que se llamaban monárquicos que no supieron sostenerlo. El discurso de Unamuno es valiente y claro. Se expresa con una claridad extraordinaria contra el federalismo, cuya significación no entra ya en el espíritu de los españoles.

Lo más interesante de la sesión, aparte del escándalo promovido por los diputados canarios, lo más elevado, lo más saliente fué el discurso de Sánchez Román, concretó su pensamiento en frases cortas, muy atinadas y muy bien aceptadas por la mayoría de los diputados. Resumiéndolo en una línea diremos que piensa así:

Autonomía, sí.
Soberanía compartida, no.

En efecto, ni el Pacto de San Sebastián pudo hacer promesas que obligaran al Parlamento a determinadas concesiones, ni aun cuando las hubiera hecho, la soberanía de unas Cortes Constituyentes podrían hacerse responsable de ello los hombres que formaban aquel grupo revolucionario para derrocar al régi-

men monárquico, no podía comprometer la soberanía de unas Cortes, porque todos ellos eran antiguos parlamentarios y conocían hasta donde podían llegar a un acuerdo que luego tenía que ratificar el país. Es inútil por tanto que los catalanes mencionen constantemente el pacto de San Sebastián, ni aun cuando existiera podía obligar al Parlamento absolutamente a nada.

Autonomía, toda la que quieran. Pero una autonomía discrecional, que vaya evolucionando el sentido práctico para que cuando los catalanes demuestren a España que son capaces de gobernarse solos, dentro de España, se les amplie con todas las facultades las aspiraciones que hoy hace la Esquerda Catalana, apoyada por un plebiscito, que si en un momento oportuno tuvo gran mayoría, puede muy bien cambiar de criterio la gente, y no ser tan unánime el pensamiento de los catalanes como muchas veces ocurre en la vida y ha ocurrido en la propia Cataluña.

Autonomía siempre. España entera por medio de sus diputados constituyentes, así lo ha declarado varias veces. Pero soberanía compartida, eso nunca. Soberanía no puede haber nada más que en España formando unidad, en el estado español que la representa y en las Cortes que son las únicas soberanas porque dentro de ellas está el espíritu del país.

Sánchez Román ha demostrado una vez más su habilidad jurista, resultando su discurso una verdadera lección de derecho que la Cámara entera ha escuchado con complacencia, y ha rubricado después con aplausos desde todos los sectores, a excepción, claro está, de los catalanes.

Cuando el diputado catalán señor Carrasco Formiguera comienza su discurso, hay desfile de diputados. El interés ha descendido mucho, y el Estatuto ha avanzado poco. Los tonos elevados de Sánchez Román forman fuerte contraste con los planos bajos del diputado catalanista. Ha perdido la pelea.

VALENTIN F. CUEVAS
(Prohibida la reproducción).

Manifestaciones del ministro de la Guerra

Madrid 26, (4 t).—El ministro de la Guerra señor Azaña dijo que ayer leyó el proyecto de acuartelamiento, afirmando que se venderán tres cuarteles en Madrid, comprándose terrenos para campos de maniobras y ejercicios.

Dijo el señor Azaña que el 7 de Octubre asistirá en Toledo a la entrega de la bandera a aquella Academia.

El aumento en el precio del carbón

Madrid 26, (4 t).—El ministro de Fomento dijo que los mineros habían pedido que el aumento de precio en el carbón fuese el de diez y seis reales la tonelada, concediéndosele únicamente el de catorce.

Dijo que el aumento repercutirá en las industrias protegibles, como ferrocarriles y siderúrgica.

Sin embargo, no será mucha, porque la mayoría de dichas empresas tienen minas propias.

Por último dijo el señor Albornoz que por la noche marcha a Asturias para asistir al Congreso de su partido. Asistirá al homenaje que se celebrará en el pueblo de Tuna, en el que nació el general don Rafael de Riego.

Maciá está muy contento

Barcelona 26 (12 n.).—El señor Maciá se ha declarado satisfechísimo de la jornada parlamentaria de ayer.

Dijo que Cataluña puede felici-

citarse por cuanto se consiguió en la sesión de ayer.

Elogió al señor Alcalá Zamora y al presidente de la Cámara señor Besteiro.

Respecto a los diputados catalanes, dijo que realizaron una labor admirable.

—Ya nadie dudará—agregó—de que el Estatuto se discutirá en las Cortes Constituyentes.

Se fuga un preso y perece ahogado

Madrid, 26 (12 n.).—De a bordo del vapor «Río Besós» se fugó un individuo que se hallaba detenido a consecuencia de la última huelga.

Para lograr su propósito se arrojó al mar, comenzando a demandar socorro, pero antes que a éste le pudiera ser prestado auxilio, desapareció, no pudiendo ser salvado.

"Heraldo de Almería"
se vende en los kioscos de la Avenida, de Bonilla (esquina a Ricardos), Morales (frente a Correos), Plaza (frente a H. Simón), Segura (esquina Aguilar Camp.º).

Las responsabilidades por lo de Sevilla

Madrid 26 (12 n.).—El Fiscal de la República señor Franchy, apreciando indicios de responsabilidad por los sucesos que se desarrollaron en Sevilla, según el dictamen emitido por la comisión de parlamentarios, ha nombrado juez especial a don José

Las Cortes Constituyentes

La sesión nocturna de ayer duró hasta las siete y cinco de la mañana

Madrid 26, (4 t).—Después de haber sido rechazada la enmienda del señor Prieto sobre cuestiones bancarias, se discuten varias enmiendas, aprobándose rápidamente los artículos 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21.

Se acepta una enmienda al artículo 22 en el sentido que las regiones agrarias puedan reintegrarse al poder central.

Comienza a discutirse el artículo primero, relativo a la definición de la República. Interviene en el debate el señor ORTEGA y GASSET (don José), quien se muestra contrario al calificativo de «República de Trabajadores», que tiene distinto sentido calificativo al de Carlos Marx en su célebre manifiesto.

Se confunde además el federalismo y el regionalismo de esa forma, explicando ampliamente los conceptos de los mismos. (Aplausos).

Le contesta el señor ARASQUITAÍN el que acepta la sujeción de la «República de los Trabajadores» y las palabras que dicen: tendencia federativa (los federales protestan).

Se aprueban los artículos primero y cuarto con la nueva redacción acordada de antemano, excepto las palabras «tendencia federativa» del artículo primero, y las del artículo cuarto referentes a que el castellano queda conforme con lo que se había pactado.

Se levanta la sesión.

Algunos detalles

La sesión duró ocho horas, y en ella quedaron aprobados 21 artículos.

Miguen y fiscal a don Manuel del Palacio.

Ambos se encuentran en Sevilla, habiendo comenzado sus gestiones.

Los sucesos de Tablada

La sala de gobierno del Tribunal Supremo ha nombrado juez especial por los sucesos de Tablada, al juez de instrucción de Sevilla señor Lujan, por haberse encontrado indicios de responsabilidad contra el capitán Franco.

Madrid 26, (12 n.).—Se asegura que se va a procesar al general Aizpuru, ministro de la Guerra que era en el Gobierno de García Prieto.

Madrid 26, (12 n.).—El Consejo del Banco de España ha acordado renovar la operación con el Banco de Francia a un plazo de noventa días.

Por unanimidad se reiteró la más absoluta colaboración al Gobierno.

La cotización de la libra esterlina mejoró en relación con todas las monedas.

Madrid 26, (12 n.).—El doctor Maraño ha hecho unas declaraciones en las cuales elogia grandemente la jornada parlamentaria de ayer, destacando el esfuerzo del presidente de la Cámara señor Besteiro.

Dice que los textos constitucionales no tienen la expresión definitiva de los pueblos, practicándolas y otorgándolas al verdadero sentido.

Barcelona 26 (12 n.).—En el Ateneo popular se celebró una conferencia comunista en la que el «leader» Maurin, leyó el texto de una carta atribuida al ministro de la Gobernación señor Maura y dirigida a una alta personalidad, en la que dice entre otras cosas: «... ese vespertorio de Maciá, no durará mucho tiempo. También arreglaremos cuentas con Sanjurjo».

Madrid 26, (12 n.).—Nuevamente se habla de la candidatura de don Bartolomé Cossío para la Presidencia de la República.

Madrid 26, (12 n.).—Ha presentado la dimisión irrevocablemente de su cargo, el director del Timbre señor García Valdecasas.

Madrid 26, (12 n.).—Después de un duelo entre Largo Caballero e Indalecio Prieto con los diputados catalanes. El criterio de Largo Caballero triunfó en forma de su enmienda; el sustentado por Prieto por medio de otra enmienda, fué derrotado.

Durante el transcurso del debate, se exteriorizó también la discrepancia de táctica y apreciaciones entre Besteiro y Prieto.

Cuando se desechó la enmienda de éste, no pudo ocultar su contrariedad, abandonando el salón. Se asegura que además exteriorizó el deseo de abandonar la cartera, convenciéndole los demás ministros para que continuase en el Gobierno.

Al terminar la sesión había en el Congreso 222 diputados.

Respetando la semana parlamentaria, hasta el martes no habrá sesión.

Madrid 26, (12 n.).—El Consejo del Banco de España ha acordado renovar la operación con el Banco de Francia a un plazo de noventa días.

Por unanimidad se reiteró la más absoluta colaboración al Gobierno.

La cotización de la libra esterlina mejoró en relación con todas las monedas.

Madrid 26, (12 n.).—El Consejo del Banco de España ha acordado renovar la operación con el Banco de Francia a un plazo de noventa días.

Por unanimidad se reiteró la más absoluta colaboración al Gobierno.

La cotización de la libra esterlina mejoró en relación con todas las monedas.

Madrid 26, (12 n.).—El Consejo del Banco de España ha acordado renovar la operación con el Banco de Francia a un plazo de noventa días.

Por unanimidad se reiteró la más absoluta colaboración al Gobierno.

La cotización de la libra esterlina mejoró en relación con todas las monedas.

Madrid 26, (12 n.).—El Consejo del Banco de España ha acordado renovar la operación con el Banco de Francia a un plazo de noventa días.

Por unanimidad se reiteró la más absoluta colaboración al Gobierno.

La cotización de la libra esterlina mejoró en relación con todas las monedas.

Madrid 26, (12 n.).—El Consejo del Banco de España ha acordado renovar la operación con el Banco de Francia a un plazo de noventa días.

Por unanimidad se reiteró la más absoluta colaboración al Gobierno.

La cotización de la libra esterlina mejoró en relación con todas las monedas.

Madrid 26, (12 n.).—El Consejo del Banco de España ha acordado renovar la operación con el Banco de Francia a un plazo de noventa días.

Por unanimidad se reiteró la más absoluta colaboración al Gobierno.

La cotización de la libra esterlina mejoró en relación con todas las monedas.

Madrid 26, (12 n.).—A las siete de la noche se reunieron los ministros en Consejo en la Presidencia.

El Consejo, por su carácter de extraordinario, produjo un revuelo grande y una expectación enorme. Se atribuía la reunión a la dimisión presentada por el ministro de Hacienda, quien se hallaba bastante contrariado por habersele rechazado su enmienda sobre cuestiones bursátiles.

Al llegar el señor Alcalá Zamora negó los rumores de crisis: —Aquí no dimita nadie hasta que dimitemos todos.

El señor Maura dijo que ignoraba los motivos de la citación.

—Si efectivamente se trata de la dimisión de Prieto—dijo—será una tempestad en un vaso de agua. Con don Niceto nadie puede marcharse.

Elogió la jornada parlamentaria de ayer, que honró a la Cámara.

Negó hubiese disgusto entre Alcalá Zamora y Prieto.

Al entrar el ministro de Hacienda, los periodistas le preguntaron si había dimitido, contestando:

—Aquí no se puede dimitir así como así.

Marcelino Domingo insinuó la posibilidad de un aplazamiento

Madrid 26, (12 n.).—A las seis de la mañana se había pensado suspender el debate, cuando se hubiese votado el artículo 14.

El señor Alcalá Zamora se opuso a ello tenazmente. En los pasillos se hallaban los periodistas conversando con Largo Caballero y comentando el cansancio de la Cámara, cuando al correr se aproximó el jefe del Gobierno y dijo al ministro del Trabajo:

—Caballero: debemos continuar a toda costa. Si no cumplimos este primer plazo, en junio continuaremos discutiendo si la Cámara ha de ser única o si decidimos que sea bicameral.

Yo, que soy el Presidente, seguiré hasta el final; si los ministros necesitan descansar o atender a sus departamentos, pueden marcharse. Continuaré yo solo.

El segundo plazo—terminó el Presidente—debemos dividirlo en dos, discutiendo primero la cuestión religiosa; y luego, la enseñanza y la propiedad.

Madrid 26, (12 n.).—El Consejo del Banco de España ha acordado renovar la operación con el Banco de Francia a un plazo de noventa días.

Por unanimidad se reiteró la más absoluta colaboración al Gobierno.

La cotización de la libra esterlina mejoró en relación con todas las monedas.

Madrid 26, (12 n.).—El Consejo del Banco de España ha acordado renovar la operación con el Banco de Francia a un plazo de noventa días.

Por unanimidad se reiteró la más absoluta colaboración al Gobierno.

La cotización de la libra esterlina mejoró en relación con todas las monedas.

Madrid 26, (12 n.).—El Consejo del Banco de España ha acordado renovar la operación con el Banco de Francia a un plazo de noventa días.

Por unanimidad se reiteró la más absoluta colaboración al Gobierno.

La cotización de la libra esterlina mejoró en relación con todas las monedas.

Madrid 26, (12 n.).—El Consejo del Banco de España ha acordado renovar la operación con el Banco de Francia a un plazo de noventa días.

Por unanimidad se reiteró la más absoluta colaboración al Gobierno.

La cotización de la libra esterlina mejoró en relación con todas las monedas.

Madrid 26, (12 n.).—El Consejo del Banco de España ha acordado renovar la operación con el Banco de Francia a un plazo de noventa días.

Por unanimidad se reiteró la más absoluta colaboración al Gobierno.

La cotización de la libra esterlina mejoró en relación con todas las monedas.

Madrid 26, (12 n.).—El Consejo del Banco de España ha acordado renovar la operación con el Banco de Francia a un plazo de noventa días.

Por unanimidad se reiteró la más absoluta colaboración al Gobierno.

La cotización de la libra esterlina mejoró en relación con todas las monedas.

Madrid 26, (12 n.).—El Consejo del Banco de España ha acordado renovar la operación con el Banco de Francia a un plazo de noventa días.

Por unanimidad se reiteró la más absoluta colaboración al Gobierno.

La cotización de la libra esterlina mejoró en relación con todas las monedas.

Madrid 26, (12 n.).—El Consejo del Banco de España ha acordado renovar la operación con el Banco de Francia a un plazo de noventa días.

Por unanimidad se reiteró la más absoluta colaboración al Gobierno.

La cotización de la libra esterlina mejoró en relación con todas las monedas.

Madrid 26, (12 n.).—El Consejo del Banco de España ha acordado renovar la operación con el Banco de Francia a un plazo de noventa días.

Por unanimidad se reiteró la más absoluta colaboración al Gobierno.

La cotización de la libra esterlina mejoró en relación con todas las monedas.

Madrid 26, (12 n.).—El Consejo del Banco de España ha acordado renovar la operación con el Banco de Francia a un plazo de noventa días.

Por unanimidad se reiteró la más absoluta colaboración al Gobierno.

La cotización de la libra esterlina mejoró en relación con todas las monedas.

Madrid 26, (12 n.).—El Consejo del Banco de España ha acordado renovar la operación con el Banco de Francia a un plazo de noventa días.

Por unanimidad se reiteró la más absoluta colaboración al Gobierno.

La cotización de la libra esterlina mejoró en relación con todas las monedas.

Madrid 26, (12 n.).—El Consejo del Banco de España ha acordado renovar la operación con el Banco de Francia a un plazo de noventa días.

Por unanimidad se reiteró la más absoluta colaboración al Gobierno.

La cotización de la libra esterlina mejoró en relación con todas las monedas.

Madrid 26, (12 n.).—El Consejo del Banco de España ha acordado renovar la operación con el Banco de Francia a un plazo de noventa días.

Por unanimidad se reiteró la más absoluta colaboración al Gobierno.

La cotización de la libra esterlina mejoró en relación con todas las monedas.

Madrid 26, (12 n.).—El Consejo del Banco de España ha acordado renovar la operación con el Banco de Francia a un plazo de noventa días.

Por unanimidad se reiteró la más absoluta colaboración al Gobierno.

La cotización de la libra esterlina mejoró en relación con todas las monedas.

Madrid 26, (12 n.).—A las siete de la noche se reunieron los ministros en Consejo en la Presidencia.

El Consejo, por su carácter de extraordinario, produjo un revuelo grande y una expectación enorme. Se atribuía la reunión a la dimisión presentada por el ministro de Hacienda, quien se hallaba bastante contrariado por habersele rechazado su enmienda sobre cuestiones bursátiles.

Al llegar el señor Alcalá Zamora negó los rumores de crisis: —Aquí no dimita nadie hasta que dimitemos todos.

El señor Maura dijo que ignoraba los motivos de la citación.

—Si efectivamente se trata de la dimisión de Prieto—dijo—será una tempestad en un vaso de agua. Con don Niceto nadie puede marcharse.

Elogió la jornada parlamentaria de ayer, que honró a la Cámara.

Negó hubiese disgusto entre Alcalá Zamora y Prieto.

Al entrar el ministro de Hacienda, los periodistas le preguntaron si había dimitido, contestando:

—Aquí no se puede dimitir así como así.

Marcelino Domingo insinuó la posibilidad de un aplazamiento

Madrid 26, (12 n.).—A las seis de la mañana se había pensado suspender el debate, cuando se hubiese votado el artículo 14.

El señor Alcalá Zamora se opuso a ello tenazmente. En los pasillos se hallaban los periodistas conversando con Largo Caballero y comentando el cansancio de la Cámara, cuando al correr se aproximó el jefe del Gobierno y dijo al ministro del Trabajo:

—Caballero: debemos continuar a toda costa. Si no cumplimos este primer plazo, en junio continuaremos discutiendo si la Cámara ha de ser única o si decidimos que sea bicameral.

Yo, que soy el Presidente, seguiré hasta el final; si los ministros necesitan descansar o atender a sus departamentos, pueden marcharse. Continuaré yo solo.

El segundo plazo—terminó el Presidente—debemos dividirlo en dos, discutiendo primero la cuestión religiosa; y luego, la enseñanza y la propiedad.

Madrid 26, (12 n.).—El Consejo del Banco de España ha acordado renovar la operación con el Banco de Francia a un plazo de noventa días.

Por unanimidad se reiteró la más absoluta colaboración al Gobierno.

La cotización de la libra esterlina mejoró en relación con todas las monedas.

Madrid 26, (12 n.).—El Consejo del Banco de España ha acordado renovar la operación con el Banco de Francia a un plazo de noventa días.

Por unanimidad se reiteró la más absoluta colaboración al Gobierno.

La cotización de la libra esterlina mejoró en relación con todas las monedas.

Madrid 26, (12 n.).—El Consejo del Banco de España ha acordado renovar la operación con el Banco de Francia a un plazo de noventa días.

Por unanimidad se reiteró la más absoluta colaboración al Gobierno.

La cotización de la libra esterlina mejoró en relación con todas las monedas.

Madrid 26, (12 n.).—El Consejo del Banco de España ha acordado renovar la operación con el Banco de Francia a un plazo de noventa días.

Por unanimidad se reiteró la más absoluta colaboración al Gobierno.

La cotización de la libra esterlina mejoró en relación con todas las monedas.

Madrid 26, (12 n.).—El Consejo del Banco de España ha acordado renovar la operación con el Banco de Francia a un plazo de noventa días.

Por unanimidad se reiteró la más absoluta colaboración al Gobierno.

La cotización de la libra esterlina mejoró en relación con todas las monedas.

Madrid 26, (12 n.).—El Consejo del Banco de España ha acordado renovar la operación con el Banco de Francia a un plazo de noventa días.

Por unanimidad se reiteró la más absoluta colaboración al Gobierno.

La cotización de la libra esterlina mejoró en relación con todas las monedas.

Madrid 26, (12 n.).—El Consejo del Banco de España ha acordado renovar la operación con el Banco de Francia a un plazo de noventa días.

Por unanimidad se reiteró la más absoluta colaboración al Gobierno.

La cotización de la libra esterlina mejoró en relación con todas las monedas.

Madrid 26, (12 n.).—El Consejo del Banco de España ha acordado renovar la operación con el Banco de Francia a un plazo de noventa días.

Por unanimidad se reiteró la más absoluta colaboración al Gobierno.

La cotización de la libra esterlina mejoró en relación con todas las monedas.

Madrid 26, (12 n.).—El Consejo del Banco de España ha acordado renovar la operación con el Banco de Francia a un plazo de noventa días.

Por unanimidad se reiteró la más absoluta colaboración al Gobierno.

La cotización de la libra esterlina mejoró en relación con todas las monedas.

Madrid 26, (12 n.).—El Consejo del Banco de España ha acordado renovar la operación con el Banco de Francia a un plazo de noventa días.

Por unanimidad se reiteró la más absoluta colaboración al Gobierno.

La cotización de la libra esterlina mejoró en relación con todas las monedas.

Madrid 26, (12 n.).—El Consejo del Banco de España ha acordado renovar la operación con el Banco de Francia a un plazo de noventa días.

Por unanimidad se reiteró la más absoluta colaboración al Gobierno.

La cotización de la libra esterlina mejoró en relación con todas las monedas.

Madrid 26, (12 n.).—El Consejo del Banco de España ha acordado renovar la operación con el Banco de Francia a un plazo de noventa días.

Por unanimidad se reiteró la más absoluta colaboración al Gobierno.

La cotización de la libra esterlina mejoró en relación con todas las monedas.

Madrid 26, (12 n.).—El Consejo del Banco de España ha acordado renovar la operación con el Banco de Francia a un plazo de noventa días.

Por unanimidad se reiteró la más absoluta colaboración al Gobierno.

La cotización de la libra esterlina mejoró en relación con todas las monedas.

Madrid 26, (12 n.).—El Consejo del Banco de España ha acordado renovar la operación con el Banco de Francia a un plazo de noventa días.

Por unanimidad se reiteró la más absoluta colaboración al Gobierno.

La cotización de la libra esterlina mejoró en relación con todas las monedas.

Consejo de Ministros

Se hablaba de una dimisión del ministro de Hacienda, pero no pasó de un rumor

Madrid 26, (12 n.).—A las siete de la noche se reunieron los ministros en Consejo en la Presidencia.

El Consejo, por su carácter de extraordinario, produjo un revuelo grande y una expectación enorme. Se atribuía la reunión a la dimisión presentada por el ministro de Hacienda, quien se hallaba bastante contrariado por habersele rechazado su enmienda sobre cuestiones bursátiles.

Al llegar el señor Alcalá Zamora negó los rumores de crisis: —Aquí no dimita nadie hasta que dimitemos todos.

El señor Maura dijo que ignoraba los motivos de la citación.

—Si efectivamente se trata de la dimisión de Prieto—dijo—será una tempestad en un vaso de agua. Con don Niceto nadie puede marcharse.

Elogió la jornada parlamentaria de ayer, que honró a la Cámara.

Negó hubiese disgusto entre Alcalá Zamora y Prieto.

Al entrar el ministro de Hacienda, los periodistas le preguntaron si había dimitido, contestando:

—Aquí no se puede dimitir así como así.

Marcelino Domingo insinuó la posibilidad de un aplazamiento

Madrid 26, (12 n.).—A las seis de la mañana se había pensado suspender el debate, cuando se hubiese votado el artículo 14.

El señor Alcalá Zamora se opuso a ello tenazmente. En los pasillos se hallaban los periodistas conversando con Largo Caballero y comentando el cansancio de la Cámara, cuando al correr se aproximó el jefe del Gobierno y dijo al ministro del Trabajo:

—Caballero: debemos continuar a toda costa. Si no cumplimos este primer plazo, en junio continuaremos discutiendo si la Cámara ha de ser única o si decidimos que sea bicameral.

Yo, que soy el Presidente, seguiré hasta el final; si los ministros necesitan descansar o atender a sus departamentos, pueden marcharse. Continuaré yo solo.

El segundo plazo—terminó el Presidente—debemos dividirlo en dos, discutiendo primero la cuestión religiosa; y luego, la enseñanza y la propiedad.

Madrid 26, (12 n.).—El Consejo del Banco de España ha acordado renovar la operación con el Banco de Francia a un plazo de noventa días.

Por unanimidad se reiteró la más absoluta colaboración al Gobierno.

La cotización de la libra esterlina mejoró en relación con todas las monedas.

Madrid 26, (12 n.).—El Consejo del Banco de España ha acordado renovar la operación con el Banco de Francia a un plazo de noventa días.

Por unanimidad se reiteró la más absoluta colaboración al Gobierno.

La cotización de la libra esterlina mejoró en relación con todas las monedas.

Madrid 26, (12 n.).—El Consejo del Banco de España ha acordado renovar la operación con el Banco de Francia a un plazo de noventa días.

Por unanimidad se reiteró la más absoluta colaboración al Gobierno.

La cotización de la libra esterlina mejoró en relación con todas las monedas.

Madrid 26, (12 n.).—El Consejo del Banco de España ha acordado renovar la operación con el Banco de Francia a un plazo de noventa días.

Por unanimidad se reiteró la más absoluta colaboración al Gobierno.

La cotización de la libra esterlina mejoró en relación con todas las monedas.

Madrid 26, (12 n.).—El Consejo del Banco de España ha acordado renovar la operación con el Banco de Francia a un plazo de noventa días.

Por unanimidad se reiteró la más absoluta colaboración al Gobierno.

La cotización de la libra esterlina mejoró en relación con todas las monedas.

Madrid 26, (12 n.).—El Consejo del Banco de España ha acordado renovar la operación con el Banco de Francia a un plazo de noventa días.

Por unanimidad se reiteró la más absoluta colaboración al Gobierno.

La cotización de la libra esterlina mejoró en relación con todas las monedas.

Madrid 26, (12 n.).—El Consejo del Banco de España ha acordado renovar la operación con el Banco de Francia a un plazo de noventa días.

Por unanimidad se reiteró la más absoluta colaboración al Gobierno.

La cotización de la libra esterlina mejoró en relación con todas las monedas.

Madrid 26, (12 n.).—El Consejo del Banco de España ha acordado renovar la operación con el Banco de Francia a un plazo de noventa días.

Por unanimidad se reiteró la más absoluta colaboración al Gobierno.

La cotización de la libra esterlina mejoró en relación con todas las monedas.

Madrid 26, (12 n.).—El Consejo del Banco de España ha acordado renovar la operación con el Banco de Francia a un plazo de noventa días.

Por unanimidad se reiteró la más absoluta colaboración al Gobierno.

La cotización de la libra esterlina mejoró en relación con todas las monedas.

Madrid 26, (12 n.).—El Consejo del Banco de España ha acordado renovar la operación con el Banco de Francia a un plazo de noventa días.

Por unanimidad se reiteró la más absoluta colaboración al Gobierno.

La cotización de la libra esterlina mejoró en relación con todas las monedas.

Madrid 26, (12 n.).—El Consejo del Banco de España ha acordado renovar la operación con el Banco de Francia a un plazo de noventa días.

Por unanimidad se reiteró la más absoluta colaboración al Gobierno.

La cotización de la libra esterlina mejoró en relación con todas las monedas.

Madrid 26, (12 n.).—El Consejo del Banco de España ha acordado renovar la operación con el Banco de Francia a un plazo de noventa días.

Por unanimidad se reiteró la más absoluta colaboración al Gobierno.

La cotización de la libra esterlina mejoró en relación con todas las monedas.

Madrid 26, (12 n.).—El Consejo del Banco de España ha acordado renovar la operación con el Banco de Francia a un plazo de noventa días.

Por unanimidad se reiteró la más absoluta colaboración al Gobierno.

La cotización de la libra esterlina mejoró en relación con todas las monedas.

Madrid 26, (12 n.).—El Consejo del Banco de España ha acordado renovar la operación con el Banco de Francia a un plazo de noventa días.

Por unanimidad se reiteró la más absoluta colaboración al Gobierno.

La cotización de la libra esterlina mejoró en relación con todas las monedas.

del viaje a Pamplona, por encontrarse los ministros fatigados.

Su opinión es que se conveniría a Prieto para que retirara la dimisión caso que la hubiera presentado.

Algunos ministros negaron que el carácter del Congreso fuere el tratada de dimisiones, diciendo que se trata de una reunión para preparar los próximos debates constitucionales.

El Consejo terminó a las nueve y media.

Maura manifestó que no había crisis, como esperaban algunos.

Agregó que el Gobierno había ratificado su propósito de continuar en el Poder sin ningunas modificaciones, hasta cumplir el programa que se trajo.

El señor Prieto confirmó esta referencia, diciendo que le habían convencido para que retirara la dimisión. Esta la había fundado en la mala interpretación que motivó el debate de su enmienda, sobre cuestiones bursátiles.

Aclaradas las cosas—dijo—no hay motivo para molestias.

Se trató de los debates de la Constitución, ratificándose los plazos marcados para la aprobación de los diversos artículos

Madrid 26, (12 n.).—El Consejo del Banco de España ha acordado renovar la operación con el Banco de Francia a un plazo de noventa días.

Por unanimidad se reiteró la más absoluta colaboración al Gobierno.

La cotización de la libra esterlina mejoró en relación con todas las monedas.

Madrid 26, (12 n.).—El Consejo del Banco de España ha acordado renovar la operación con el Banco de Francia a un plazo de noventa días.

Por unanimidad se reiteró la más absoluta colaboración al Gobierno.

La cotización de la libra esterlina mejoró en relación con todas las monedas.

Madrid 26, (12 n.).—El Consejo del Banco de España ha acordado renovar la operación con el Banco de Francia a un plazo de noventa días.

Por unanimidad se reiteró la más absoluta colaboración al Gobierno.

La cotización de la libra esterlina mejoró en relación con todas las monedas.

Madrid 26, (12 n.).—El Consejo del Banco de España ha acordado renovar la operación con el Banco de Francia a un plazo de noventa días.

Por unanimidad se reiteró la más absoluta colaboración al Gobierno.

La cotización de la libra esterlina mejoró en relación con todas las monedas.

Madrid 26, (12 n.).—El Consejo del Banco de España ha acordado renovar la operación con el Banco de Francia a un plazo de noventa días.

Por unanimidad se reiteró la más absoluta colaboración al Gobierno.

La cotización de la libra esterlina mejoró en relación con todas las monedas.

Madrid 26, (12 n.).—El Consejo del Banco de España ha acordado renovar la operación con el Banco de Francia a un plazo de noventa días.

Por unanimidad se reiteró la más absoluta colaboración al Gobierno.

La cotización de la libra esterlina mejoró en relación con todas las monedas.

Madrid 26, (12 n.).—El Consejo del Banco de España ha acordado renovar la operación con el Banco de Francia a un plazo de noventa días.

Por unanimidad se reiteró la más absoluta colaboración al Gobierno.

La cotización de la libra esterlina mejoró en relación con todas las monedas.

Madrid 26, (12 n.).—El Consejo del Banco de España ha acordado renovar la operación con el Banco de

Ni Bravo ni Cobarde

sólo podéis comprar bueno y barato en la

"ALPARGATERIA X"

(La primera subiendo la calle de Granada)

Aquí no hay bravos; sólo alpargatas baratas

Vapores fruteros de Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.

Nuevo servicio para BOSTON (Inglaterra)

El vapor **"IBIS"**

cargará el 28 del corriente.

NOTA.—Este mercado está dando excelentes resultados para todas las frutas de la región valenciana, habiendo sido instalado por la Casa Planelles Granel & C.º Ltd.

Para informes, sus agentes:

Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.
MAURA, 5

Banco Español de Crédito

CAPITAL: 100.000.000 DE PESETAS
RESERVA: 53.465.595 31 DE PESETAS

Domicilio social: Alcalá, 14.—Sevilla, 3 y 5.—MADRID

Sucursal de Almería: Avenida de la República, 18

Dirección: Telegráfica : BANESTO : Postal: Apartado número 38
Telefónica :

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA: Intereses: 2 y 1/2 por 100
CUENTAS DE AHORROS: Intereses: 4 por 100

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO: INTERESES QUE SE ABONAN:

A un mes.	3	por 100 anual
A tres meses.	3 y 1/2	
A seis meses.	4	
A un año.	4 y 1/2	

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

CONFITERIA Y PASTELERIA EL CAÑON

AVENIDA DE LA REPUBLICA, 45 - A

Gran reforma del local en el que podrá encontrar el público un magnífico Salón para pasar un rato agradable endulzando la vida que tanta falta hace en los tiempos que atravesamos.

Esta casa no ha reparado en gastos para adquirir un maestro confitero granadino, para que ni distinguida clientela disfrute de sus especialidades. Variado surtido en pasteles que por su tamaño y buena calidad, ha de corresponder el público, adquiriéndolos.

Esta casa sirve cuantos encargos de Confitería se le encomienden, para Bodas, Bautizos y Fiestas, haciendo grandes descuentos.

NO OLVIDAR QUE LOS MEJORES PASTELES SON LOS DE LA

Confitería y Pastelería **EL CAÑON**

En cuarta plana trabajos de interés

VAPORES FRUTEROS

DE

Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.
Rederiaktiebolaget Svenska Lloyd

El vapor **"IVERNIA"**

cargará el 28 de Septiembre para Suecia.

El vapor **D/S AJS Spanskelinjen**

El vapor **"SOLFERINO"**

cargará el 8 de Octubre.

NOTA.—Todos estos vapores han sido aceptados por la Cámara Oficial Uvera.

Agentes: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A. : MAURA, 5

CAFE ORO DEL RHIN

DE

Bernardo Castillo Moreno

Especialidades en café, cerveza, helados, licores y aperitivos.—Mariscos frescos.

ALMERIA

Avenida de la República, 45.—Teléfono. 225

Notas sociales

Toma de dichos

En la Iglesia de San Pedro se ha verificado la toma de dichos de la encantadora señorita Paquita Sánchez Salinas y nuestro particular amigo don Angel Aguado Sanz.

La boda ha sido concertada para muy en breve.

Por anticipado enviamos nuestra enhorabuena a los futuros esposos.

Una reunión en el Ayuntamiento

Ayer a las cinco de la tarde se celebró una reunión en el Ayuntamiento por las fuerzas vivas de la ciudad, para nombrar una Comisión que asista a la Asamblea que se ha de celebrar en Madrid, para tratar de resolver el paro.

Las estrellas cinematográficas y el sport

Regularmente, se reciben de Hollywood una gran cantidad de fotografías en las cuales las estrellas de más prestigio, las más admiradas en la pantalla, practicando un sport cualquiera, pero siempre delicioso y de buen tono, golf, tennis, natación, remo, puching-ball, automovilismo, etc.

Basta dar una ojeada a estas instantáneas, para apercibirse de los trucos empleados, pero que no restan encantos a estas «poses». Tal como se presentan ataviadas estos «astros» sería imposible hacer el menor esfuerzo.

El Arte de la «presentación» la cortadad exquisita de las actitudes revelan el fraude.

Significa esto que el sport no tiene aceptación en Hollywood o que las estrellas cinematográficas desdennan el esfuerzo físico? Nada de eso.

Todas las actrices que, a los treinta años, quieren representar papeles de jovencitas, todos los galanes algo maduros, a quienes atrae el cine hiper-moderno deben conservar la línea, poder presentarse en maillot de baño y mostrar un vientre liso y plano como la terraza de un rascacielos americano.

El ejercicio físico, algunas veces impuesto, más que realizado con gusto, ocupa un lugar importante en la vida de Hollywood, donde se le consagra, al menos, una hora diaria. Además de este ejercicio matinal, que es de los más fastidiosos que se conoce, los artistas buscan en el sport la expansión de sus músculos y el esposo.

El sport es necesario a los protagonistas de los «talkies» por dos razones imperiosas. Primeramente, asegura la juventud, bien irremplazable, que tanto poder tiene sobre el público, permitiéndoles una flexibilidad y desenvoltura de movimientos muy característicos, pudiendo arriesgarse a los ejercicios acrobáticos, con conciencia y fe, cuando la toma de vistas lo reclama.

En segundo lugar, las celebridades cinematográficas deben buscar, en una actividad corporal dosificada, en la cual la imaginación no tenga que intervenir para nada, la recuperación total de sus fuerzas agotadas en el Estudio.

En un oficio, en el cual se teme, constantemente, el ver aparecer un contricante, con más facultades y mejor dispuesto, no parece no parece natural que se haga todo lo posible por mantenerse en el puesto logrado.

En la pantalla, como en la vida, no se envejece con la edad, se es menos joven simplemente.

Sin embargo, como ya hemos dicho, las fotos exportivas de Hollywood se hacen para presentar a sus estrellas más destacadas, bajo actitud que les favorece y hace aparecer en plena juventud. Pero cuando verdaderamente los campeones del «movie» ejercitan sus músculos y se dedican a su estudio de plástica, nignun fotógrafo, ni cámara alguna se halla presente.

Apartado 72

GINES DE HARO HARO

ABOGADO

Reyes Católicos núm. 13

Horas de consulta: De 12 a 14

Agencia en Madrid para la tramitación y despacho de asuntos judiciales y administrativos

Taller de encuadernación

Real núm. 13-A

EMILIO LESEDUARTE FUENTES

Encuadernación de todas clases. Especialidad en protocolos y en cartas para asociaciones

Servicio esmerado. Precios económicos

Sastrería

Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada.

P. Canalejas, 4, y Avenida de la República, 11.

ALMERIA

Casa Sánchez

Muebles de todas clases

Los más baratos y elegantes

Granada, 17.—Sucursal: Conde Offalia, 18

ALMERIA

PELUQUERIA DE SEÑORAS

CLEMENTE (HIJO)

Ondulación permanente con aparato marca **EUGENE**

A. DE LA REPUBLICA, 61

H. La Malagueña

Cubiertos especiales, a pesetas, 1'50

Camas (garantizando su absoluta comodidad) 1'00

Habitaciones para estables; habitaciones para familias acomodadas con los útiles necesarios para la manutención y habitaciones individuales.

Precios los más módicos

Antonio Estrella López

Real, 53 ALMERIA

NOTA.—Esta casa se recomienda sola por su aseo, curiosidad y limpieza.

Antonino Reyes Ortega

PROCURADOR

TERRIZA, 18, PRINCIPAL, DERECHA

Vendo motor KORTING. Gas pobre con gasógeno 25 HP.—Precio baratísimo.

INFORMES

VICENTE AZNAR : Conde Offalia, 24

FARMACIA

J. SALVADOR MARTOS

ESTERILIZACIONES

Especialidad en equipos para partos y operaciones económicas

Real, 31 ALMERIA

La Instaladora Moderna

FRANCISCO SEGADO

Trabajos eléctricos de todas clases

A. de la República, 22.—Tel. 319

Emilio Leseduarte

Real núm. 13-A

Afinaciones y reparaciones de pianos

PRECIOS MUY ECONOMICOS

Teléfono 1-0-3

Una conferencia a los empleados de todos los sectores de la Tabacalera

Anoche a las seis en el Centro de Empleados Mercantiles tuvo lugar la conferencia del secretario de la Federación Tabacquera de España don Severino Chacón.

El salón de actos estuvo materialmente lleno de empleados de la representación, resguardo y expendedores de la capital y pueblos de la provincia.

Presidió el acto el delegado de la sección Nacional de empleados de Tabacos y Timbres en esta provincia don José Contreras Espinar, el cual hizo la presentación del distinguido conferenciante.

El señor Chacón comenzó saludando a la concurrencia en nombre de los tres sectores nacionales del tabaco, congratulándose de poder dirigir la palabra a los empleados de Almería teniendo la satisfacción de poder manifestar que dichos empleados fueron los primeros en acudir al llamamiento que se les dirigió.

Trató de las representaciones garantizadas afirmando que pronto han de pasar a ser directas si el Gobierno de la República es fiel a sus postulados.

Sobre el servicio de Resguardo aportó el conferenciante abundantes datos para demostrar como el personal no es tratado con las consideraciones debidas.

Mostró como con arreglo al contrato del Estado con la Tabacalera, y a un decreto del ministro de la Guerra señor Aznar, los militares no pueden seguir prestando servicios en el Resguardo por ser incompatibles los dobles sueldos que perciben.

Refiriéndose a la situación de los expendedores, manifestó la necesidad de reglamentar su horario, aumentar los precios de venta, y dotarles de otras garantías que actualmente no tienen,

modificando para ello el reglamento vigente desde el año 1888.

Dió cuenta el orador de las próximas asambleas nacionales que van a celebrarse en Madrid; defendió la Administración directa de la Renta de Tabacos, con intervención de los empleados y obreros por medio de los consejos; explicó la posición autónoma de las organizaciones Tabaqueras como medio de mantener la unidad de todos sus efectivos, sin regatear la solidaridad para con todos los proletarios intelectuales y manuales.

Terminó haciendo un llamamiento a todos los reunidos para que desarrollen la organización en toda la provincia.

El conferenciante fué muy aplaudido durante su discurso.

El señor Contreras hizo un breve resumen del acto dando lectura a las siguientes conclusiones que fueron aprobadas por aclamación, y telegrafadas al Gobierno y a la Compañía.

Conclusiones

1ª. Solicitar del ministro de Hacienda y de la Compañía la conversión de las representaciones garantizadas en directas pasando los empleados a formar en el escalafón.

2ª. Concesión a los Agentes del Resguardo el derecho de Asociación, subida de sueldos y derechos al retiro.

3ª. Derechos Jubilación al personal «técnico administrativo» y subalterno.

4ª. Reglamentación del horario y aumento de precios en Tabacos y Timbres a los expendedores.

5ª. Separación inmediata de todos los militares que indebidamente desempeñan cargos en la Renta de Tabacos.

DR. JUAN J. GIMENEZ

DIRECTOR DE SANIDAD DEL PUERTO

TOCOLOGO MUNICIPAL POR OPOSICION

MATRIZ Y PARTOS

CONSULTA DE 4 A 6

Méndez Núñez, 12

Compañía Vascongada de Seguros y Reaseguros

Capital social: 2.000.000 de pesetas completamente desembolsado

Garibay, 15.—S A N SEBASTIAN

VASCONGADA asegura:

Contra el Incendio, las Explosiones, el Robo con Fractura, la Paralización o Pérdida de Beneficios por Incendio y los Accidentes de Maquinaria.

Cubre los Seguros de Accidentes del Trabajo, Individuales y Acumulativos; de Responsabilidad Civil de Propietarios de Automóviles, Coches y Carros y de Empresas Industriales

Asegura los Automóviles de Lujo contra los riesgos de Deterioros, Robo, Incendio y Responsabilidad Civil por política especial

Asegura Mercancías en Transporte Marítimo, Terrestre o Combinado, Valores y Cascos

AGENTE GENERAL EN ALMERIA: **VICENTE DE BURGOS**

Narváez, 1, principal.—Tel. núm. 428

AUTORIZADO POR LA SUBINSPECCION DE SEGUROS

JOSE Mª RODRIGUEZ DEL VALLE

(MEDICO-CIRUJANO)

Medicina en general : Partos : Enfermedades de la mujer

Conde Offalia, 6, bajo, derecha

TELÉFONO 4-2-0

Consulta: de 2 a 4

MOTORES CROSSLEY los mejores para consumir aceite pesado de 6 a 1.000 caballos

PEQUEÑOS GRUPOS para elevar agua con motor de gasolina

GRUPOS ELECTRICOS

VICENTE AZNAR.—Conde Offalia, 24.

ALMERIA

BANCO CENTRAL

Capital: 200 millones de pesetas.

Domicilio social: Alcalá, 31.—MADRID.

FILIAL: BANCO DE BADALONA (BADALONA).

Sucursales en las principales plazas de España.—Corresponsales extranjeros en todas las ciudades del Mundo.

Intereses que abona en cuenta corriente de pesetas.

En cuenta corriente a la vista	2 1/2 % anual.
> > a 8 días vista	3 % >
> > a 3 meses fecha	3 1/2 % >
> > a 6 > >	4 % >
> > a 1 año >	4 1/2 % >

CAJAS DE AHORROS EN LIBRETAS HASTA DIEZ MIL PESETAS

INTERESES DEL 4 POR CIENTO ANUAL

CLÍNICA DENTAL

DE

TORIBIO ALVAREZ

ODONTOLOGO

ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES — EXTRACCIONES, TRABAJOS EN PROTESIS FIJA Y MÓVIL

CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 6

Boulevard, 56, principal - Teléfono 3-5-4

CAMIONES CHEVROLET **EXPOSICION ROMAY** **Camiones "G. M. C."**

DOS TONELADAS REFORMADOS **BOULEVARD, 46 (AL LADO DEL CASINO). ALMERIA** **De dos a diez toneladas (CON MOTOR BUICK)**

Vida religiosa

Santos de hoy

Cosme Damián, mds. Adolfo, Juan, Florestino Fidencio, Terencio, Epicarís, mrs. Marcos Cayo Aderito, obs. Hiltruda, vg, Eleazar dor.

Fueron Cosme y Damián hermanos, naturales de Egea, ciudad de Arabia. Siendo niños murió su padre. Su madre, Teodora tuvo cuidado de educarlos en el santo temor de Dios. Dedicados al estudio de la medicina sobresalieron en ella; curaban a muchos enfermos y ejercían la caridad, sus curaciones, algunas tenían más de hechas por intervención divina que por ciencia humana, su conducta ejemplar y su vida de abnegación les hizo ser amados y respetados de todo el pueblo.

El procónsul Sirias mandólos llamar a su presencia y sabiendo que tenían otros hermanos cristianos también, los hizo prender y procuró con artificios persuadirlos de ofrecer sacrificios a los falsos dioses. No pudiendo lograrlo, les mandó aplicar varias clases de tormentos pero en ninguno de ellos recibieron lesión alguna.

Finalmente fueron degollados el 27 de septiembre del año 285. Las cabezas de estos santos se veneran en el Convento de las Religiosas Descalzas Reales de Madrid.

Jubileo circular

Hoy se celebrará en la Iglesia de San Sebastián. Mañana en el Convento de las Puras.

Extranjero

Noticias cortas

¿Quién ha inventado las exposiciones? Según un párrafo de Athénée.

de Naucrátés la idea de exponer ciertos productos y objetos al final de una fiesta perteneciente a Ptolémee Philométror que reinaba en Egipto 2 siglos antes de nuestra era.

Después tuvo lugar la feria de la Edad Media y en fin la desgraciada tentativa de Luis XI de Francia, quien, para concurrenciar el comercio inglés, organizó una exposición de productos franceses en el mismo Londres.

Y la primera exposición francesa se abrió en 1798 debida a la iniciativa de Francois de Neufhateau.

Una experiencia curiosa

Un médico del Morvan (Francia) acaba de hacer una curiosa experiencia que podrá servir al señor Barthe para su campaña en favor del vino.

Ha experimentado que polluelos que beben una cucharada diaria de vino con agua y azúcar se hacen más hermosos más resistentes y pesan más. En invierno la política que han bebido vino ponen regularmente.

Claro que hay pollitas que prefieren el champán. Pero ahora hablamos de las que se contentan con el modesto vino tinto, y también podemos añadir que con sidra obtiene el mismo resultado.

Una conferencia internacional para la protección de los monumentos históricos tendrán lugar en Atenas en octubre

Del 21 al 30 de octubre tendrá lugar en Atenas una conferencia Internacional para el estudio de los problemas relativos a la protección y a la conservación de los monumentos de arte y de historia.

Es el Office internacional de los Museos del Instituto de cooperación intelectual que organiza la Conferencia bajo los auspicios del Gobierno Helénico.

El orden del día de esta Conferencia en la cual tomarán parte más de 100 especialistas ha

sido aprobada por la comisión internacional de cooperación intelectual de la Sociedad de Naciones.

Entre otras se ocupará de los siguientes asuntos: Exposición de las diferentes legislaciones en lo que se refiere a la protección y conservación de los monumentos. Principios generales de la restauración y estudio comparativo de las doctrinas. Estudio de las degradaciones debidas a las influencias atmosféricas y de los remedios técnicos empleados para reparar o prevenirlos.

Protección del exterior de los monumentos y del conjunto estético que forman con los alrededores etc. etc.

La conferencia será presidida por el señor Jules Destrees, ex ministro de ciencias y artes de Bélgica, presidente del «Office» Internacional de los museos. El comité permanente de las letras y artes de la Sociedad de las Naciones ha designado el señor Paul Valery, de la Academia Francesa, para representante en la Conferencia.

Registro Civil

Durante el día de ayer se hicieron las siguientes inscripciones.

Distrito de la Audiencia

Nacimientos: Manuel Sánchez Trillo, Manuel García Muley, Angel Romero Gallurt y Manuel Márquez Vizcaino.

Distrito de San Sebastián

No se hicieron inscripciones.

El «Heraldo de Almería» es el diario de mayores tiradas de la capital; por ello, los anunciantes encontrarán un gran beneficio haciendo sus propagandas en este periódico.

Vida marítima

Durante el día de ayer se registró el siguiente movimiento de buques.

ENTRADOS

Vapor Español «Altuba Mendí» de Cartagena.
Vapor «Landfort» de Ceuta con carga general.
Vapor español «Carmen» de Málaga con gasolina.
Vapor inglés «Gartabón» de Málaga.
Vapor Noruego «Ibis» de Cartagena.
Vapor danés «Betti» de Denia.
Vapor belga «Conidg-Elisabet» de Nápoles.
Vapor «Elcano» de Costanza.
Laud español «San José» de Málaga.

SALIDOS

Vapor Danés «Betti» para Hamburgo.
Vapor español «Altuba Mendí» para Málaga.
Vapor «Petrarba» para Londres.
Vapor inglés «Gartabón» para Glosgow.
Vapor «Mar Blanco» para Buenos Aires.
Vapor Alemán «Olbers» para Bremen.
Vapor «Elcano» para Barcelona.

De la provincia

Una riña

Adra.—María Segado Hernández, denunció a la guardia civil, que había sido maltratada por un individuo que solo conoce por Fernando.

Inmediatamente la benemérita realizó las pesquisas necesarias, interrogando a Fernando Rando Aragón, quien confesó ser autor de la agresión, añadiendo

que había tenido que defenderse de los familiares de María que querían maltratarle.

El Fernando, intentó sobornar a la guardia civil, por cuyo delito ha sido puesto a disposición de la autoridad judicial.

Por amenaza y sustracción

Oria.—La guardia civil ha denuncio a Pedro Expósito Rodríguez, como presunto autor de las amenazas y sustracción de 50 pesetas, a la vecina Quiteria Ais Fernandez.

El detenido ha sido puesto a disposición del juzgado que entiende en el asunto.

Centros oficiales

Reposiciones

Rafael Sánchez Redondo ha presentado un escrito de reposición contra el acuerdo de este Ayuntamiento de 14 del actual sobre su plaza de bombero.

—Francisco Callejón González, ha presentado otro escrito en el Ayuntamiento de reposición contra el acuerdo del Ayuntamiento del 7 del actual por expropiación de una vía pública.

De quintas

Los mozos nacidos en el año 1911 que no hayan solicitado su inclusión en el alistamiento de esta capital, tienen la obligación de verificarlo en el Negociado del Ayuntamiento, y en evitación de perjuicios consiguientes, alcanzando igual obligación a los padres, tutores y familias de dichos mozos.

Noticias y Sucesos

Por malos tratos

Los guardias municipales números 19 y 44 denunciaron a Francisco Pardo Murcia a reque-

rimiento de Luis Ponedá Barbi-zón, el que fué maltratado de palabra y obra por el anterior y por José Chacón Ramirez.

—Los guardias municipales número 23 y 37 denunciaron al dueño de la taberna establecida en la calle de la Almedina número 19 por maltratarle de palabra y negarse a dar su nombre y apellidos.

—Antonia González Mañas denunció a Luis Martínez por maltratarle de palabra a ella y a su marido.

Estudiantes

Repaso de las asignaturas del Bachillerato. Escuelas Normales y primera Enseñanza, por el profesor don José Martínez y Martínez. Bomba núm. 9.

Vida judicial

Audiencia

Señalamientos para el lunes

Sección primera.—Causa número 156 del año 1930 procedente del juzgado de San Sebastián por el delito de homicidio contra Juan López Palenzuela y otro.

Abogados señores Pérez Burgos y García Oliver.

Procuradores: R. Rosales y Salmerón.

Advertencia

Siendo muchos los trabajos anónimos que nos envían para su publicación, advertimos a los que lo hacen, que no se extrañen de no verlos publicados pues aunque sean de nuestro agrado no publicamos artículos que no vengan firmados, si bien al que lo desee, no se hará constar al pie del artículo la firma guardándose la consiguiente reserva.

SOLARES

Se alquilan dos solares situados en el camino de las Almadrillas perfectamente cercados, confinado y habitaciones lindando con los talleres de los señores Oliveros.

Razón calle Riego 34 (antes Real, 40).

Servicios Médicos

Hospital Provincial

Médico: don José Alfarez, Practicante: dos Francisco Guierrez.

Casa de Socorro

Médico: don Cristobal López Practicante: don Manuel Garcia.

Vida minera

METALES

COBRE	
Contado	33,37
Plazo	34,37
Selected	36,25
Electrolítico	39.—
ESTANO	
Contado	126,75
Plazo	130,50
PLOMO	
Inglés	16.—
Contado	14,50
Plazo	14,5 0
ZINC	
Contado	13.—
Dos meses	13,37
ANTIMONIO	
Calidad especial	42,50
PLATA	
Dos meses	16.—
Contado	15,87
ORO	
Contado	103,5
MERCURIO:	17,50

Los precios de antimonio, cobre, estaño, plomo y zinc, son libras esterlinas por tonelada; el de la plata, peniques por onza; el del oro, chelines por onza.

Las fajas de goma RECORD son las mejores, las más elegantes y las más económicas. Rapidez en los encargos.

Blas García Vicente
- - REYES CATÓLICO, 12 - -

¡AUTOMOVILISTAS!

Probad el nuevo recauchutado FIT, de resultados incomparables

D e Abastos

Vacunas, 2 reses con 228 kilogramos; lanares, 6 reses con 40 kilogramos; cabrias, 37 reses con 317 kilogramos; cerdos, 28 con 1.273 kilogramos.

Total: 1.858.
Patatas.—Se han vendido los 100 kilos blancas de 33'00 y 35'00 ptas.

Se han vendido los 100 kilos coloradas de 38'00 a 41'00 ptas. Se han vendido al detall las blancas a 0'40 céntimos.

Se han vendido al detall las coloradas de 0'35 a 0'40 céntimos.

Huevos.— Han entrado en el mercado: del país, 3,600
De Africa 00,000

Se han vendido al por mayor del país a 26'00 a 00'00 ptas.

Se han vendido al por mayor de Africa 00'00 ptas.

Se han vendido al detall del país de 0'30 uno y 0'25 céntimos.
Se han vendido al detall de Africa de 0'25 a 0'00 céntimos.

Telégrafos

En estas oficinas se encuentran detenidos por falta de dirección los telegramas siguientes: Juan Navarro, José Salmerón, Virgilio Navarro Halama, Melchor Hermanos, Angel Fernández Aguilera, Manuel Sánchez, Angel Aracil, Assan Jaime Pérez y Pedro Carrillo.

Lea siempre

«Heraldo de Almería»

Droguería y perfumería **LA INDIA**
LA MÁS ECONOMICA Y MEJOR SURTIDA
Ortopedia — Específicos — Pinturas — Esmaltes
: : : Artículos fotográficos en general : : :
EUGENIO HERNANDEZ DEL AGUILA
GRANADA, 23, Y AVALA, 2

C. PEREGRIN En testamentaria
AVENIDA DE LA REPUBLICA, 30
Compra, venta y exportación de
Esparto, almendra y cereales

EXPOSICION ROMAY

Repuestos para automóviles y accesorios

Neumáticos de las marcas más acreditadas

Concesionaria exclusiva de las marcas

BUICK-CHEVROLET-G. M. C.

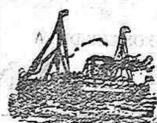
Productos de GENERAL MOTORS

Avenida de la República, 46

COMPRE UN PRODUCTO DE GENERAL MOTORS

COMPRE REPUESTO LEGITIMO

Leyendo este periódico encontrará el buen lector trabajos de interés y de actualidad



LINEA DE RAMON A. RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

SERVICIO RÁPIDO SEMANAL ENTRE BARCELONA ALMERIA, MOTRIL, ALGECIRAS Y MÁLAGA.

con los vapores MARIA R., MARIA DAIME DE R., ROBERTO R RICARDO R., MANOLITA R., MANUELA C. DE R., JACINTO Y ENRIQUETA R.

Salidas para Barcelona, directo para Almería, todos los sábados. Salidas para Almería directo para Barcelona, todos los lunes. Salida de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir huecos con anticipación.

—: AGENTE EN ALMERIA: —:

Edificio de ALFREDO RODRIGUEZ S. E.—GERONA 5.

HERALDO DE ALMERIA

Defensor de los intereses de la provincia

Redacción, Administración y Talleres: MENDEZ NUÑEZ, 14

PRECIO DE SUSCRIPCION:

Almería y Provincia.	Mes	2 ptas.
Resto de España.	Trimestre	7'50 "
Extranjero.	"	15'00 "

PAGO ADELANTADO

Tarifas económicas en anuncios y esquelas de defunción. Se admiten éstas hasta las cuatro de la mañana.

Reparación de motores en general y de toda clase de maquinarias. Garantía absoluta en todos los trabajos.

GRAN TALLER DE MECANICA
DE
RAMON ZAPATA
Garage Inglés (Calle de Sagasta).

Soldadura autógena. Fundición y fabricación de piezas. Instalaciones y reparaciones.